



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, dos (2) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00685
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento

Se incorpora al expediente la anterior respuesta allegada por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS, mediante la cual informan que no inscribieron la medida de embargo decretada por el Despacho.

Lo anterior se pone en conocimiento de las partes para lo pertinente.

NOTIFIQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez